

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE CUENTA JUSTIFICATIVA (hasta el 30 de noviembre de 2024)

3.- JUSTIFICACIÓN DEL GASTO:

- **Importe total de la subvención concedida:** deberás indicar el importe total en euros de la subvención que ha sido concedida a tu entidad.
- **Importe total de la justificación:** deberás indicar el importe total en euros a lo que asciende el total de facturas que vas a presentar como justificación.

4.- MEMORIA DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: deberás detallar brevemente una memoria de las actividades realizadas con la financiación de la subvención municipal (objetivos conseguidos, tipo de competición,

5.- RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: deberás detallar brevemente los resultados obtenidos en la actividad subvencionada, especialmente en cuanto a participación de deportistas y equipos.

6.- OTROS INGRESOS O SUBVENCIONES QUE HAN FINANCIADO LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: únicamente en el caso de existir fuentes de cofinanciación de la actividad.

7.- PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA: deberás detallar cada una de las acciones realizadas por la entidad para dar publicidad a la ayuda concedida y acreditar documentalmente dicha acción.

- **Denominación:** indicar un nombre para cada acción, por ejemplo: “publicación en facebook” – “nota de prensa” – “noticia”
- **Fecha:** deberás indicar la fecha de la acción
- **Medios:** indicar el medio utilizado para la acción (ejemplo: facebook – boletín interno – Levante,...)
- **Difusión:** estimación de impactos recibidos por la acción

8.- RELACIÓN DE FACTURAS ACREDITATIVAS: Deberás cumplimentar los campos señalados de acuerdo a lo que se indique en la correspondiente factura de gasto. Deberás adjuntar la factura al procedimiento.

Las **FACTURAS ACREDITATIVAS** deberán cumplir los siguientes requisitos de forma clara e inequívoca:

- a) Fecha de factura: entre el 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024.
- b) Desglose de IVA e importe final.
- c) Concepto relacionado directamente con el proyecto de actividad subvencionado.
- d) A nombre de la entidad solicitante de las ayudas.
- e) Deberá constar la fecha de pago
- f) Importe total de la suma de las facturas presentadas igual o superior al importe de la subvención.

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR DE CARÁCTER OBLIGATORIO

	Facturas acreditativas del gasto realizado
	Acreditación de las acciones de difusión de la ayuda concedida